



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20193000055251** de 30-08-2019

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Señora
LINA ELENA BIKELE PELVFFO
Dirección: Transversal 1 No. 84A -55 Apto 901
Teléfono: 57 (1) 520 4936 – 315 8940082
Correo electrónico: linbogota@hotmail.com
Ciudad

COPIA

Asunto: G- Citación para notificación personal desistimiento voluntario del anteproyecto para el predio ubicado en la Transversal 1 No. 84A -55 Apto 601 Edificio *El Mirador*, localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C.

Radicados No: 20185110108032 del 10 de diciembre de 2018.
20185110108242 del 11 de diciembre de 2018.
20195110006682 del 01 de febrero de 2019.
20195110014512 del 04 de marzo de 2019.
20195110049462 del 10 de julio de 2019.

Respetada señora Bikele, reciba un cordial saludo.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, le agradece presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 8 N° 8-52 (nueva) de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 a 5:00 p.m., dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente de la decisión adoptada en relación con la solicitud para el predio localizado Transversal 1 No. 84A -55 Apto 601 Edificio *El Mirador*, localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se hace al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada mediante escrito el cual deberá ser presentado al momento de la diligencia el junto con el documento de identificación (Artículo 67 y 71 del C.P.A.C.A).

Así mismo, de la manera más cordial nos permitimos informarle, que en caso de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: 20193000055251 de 30-08-2019

Pág. 2 de 2

que usted no pueda atender esta citación, al cabo de los cinco (5) días siguientes del envío de la presente comunicación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural procederá a notificar la mencionada Resolución mediante Aviso, en atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó: Winer Enrique Martínez Cuadrado-Contratista-Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

Remitente	REDEX		NIT. 811.034.171 - 1		GM 200257 -- GP 200004577		GE 20193000055251		04/09/2019		
	INST. DTTAL. DE PATRIMONIO CULTURAL										
Destinatario	LINA ELENA BEKELE PELVFFO										
	TRANSVERSAL 1 NO. 8A-55 APTO 901										
Peso (g)	Codigo Postal: 11										
	AG: CARTA COPIA										
FECHA ENTREGA:		05-09-14		Hora:		16:20		Código Mensajero:			
NOMBRE:				Peso:				Valor:			
C.C. No.:				DIRECCIÓN PERMANECE		CLIENTE NO CONOCIDO		TRASLADO PERSONA		DIRECCIÓN INCOMPLETA	
DIRECCIÓN PERMANECE		CLIENTE NO CONOCIDO		TRASLADO PERSONA		DIRECCIÓN INCOMPLETA		TRASLADO EMPRESA		DESORDEN PUEBLO Y/O OFICIA ACCESO DEMOLIDO	
DIRECCIÓN PERMANECE		CLIENTE NO CONOCIDO		TRASLADO PERSONA		DIRECCIÓN INCOMPLETA		TRASLADO EMPRESA		DESORDEN PUEBLO Y/O OFICIA ACCESO DEMOLIDO	



BOGOT  D.C.

Correspondencia Idpc <correspondencia@idpc.gov.co>

Radicado No 20195110049462

1 mensaje

Correspondencia Idpc <correspondencia@idpc.gov.co>
Para: linbogota@hotmail.com

16 de septiembre de 2019, 9:44

Buenos d as

De manera atenta remito Citaci n de Notificaci n Personal..

Correspondencia
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural



20193000055251.pdf
32K